Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAR 2017

RESOLUCIÓN № - 0038

Expediente Nº 14048/05

VISTO la Resolución Nº 0027/2017 en la que se da carácter de oficial los datos de aprobación de la Práctica Profesional Supervisada del Sr. Luis Daniel GRISO, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Control Curricular observa que es necesario dar validez al Acta de Aprobación de la Práctica Profesional Supervisada con efecto retroactivo al 10/03/2010.

Que, con tal motivo, es necesario rectificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 0027/2017, según lo expresado por esa dirección.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 0027/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

> ARTÍCULO 1º.- Validar el registro de fecha de aprobación de la Práctica Profesional Supervisada al Sr. Luis Daniel GRISO, registrado en Acta 504 del Libro 2016P, con efecto retroactivo al 10/03/2010, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente establecido que la fecha de la presente resolución no debe afectar la fecha de egreso del Sr. GRISO.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14048/05

Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI № - 0038 D-2017.-

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa